

RIO GALLEGOS, 30 de Septiembre de 2019

VISTO:

El Expediente N° 75.376/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la alumna aspirante Dana Soledad TOLEDO de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico mediante la cual solicita se le otorgue prórroga para la presentación del Certificado Analítico de Estudios Secundarios;

QUE a fs. 3 obra constancia de estudios del Colegio Secundario N° 16, de fecha 12 de septiembre de 2019, que indica que la alumna deberá aprobar el espacio curricular "Historia" de 5° año para obtener el título de Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades;

QUE la alumna en cuestión, se compromete a rendir la materia adeudada en la mesa del mes de octubre de 2019;

QUE mediante Notas Nros. 258/19 y 763/19 el Departamento de Alumnos y Estudios, y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR, en carácter de excepción, prórroga a la alumna aspirante Dana Soledad TOLEDO (D.N.I. N° 41.123.953) de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico hasta el 30 de Noviembre de 2019, para la presentación del Certificado Analítico de Estudios Secundarios ante el Departamento de Alumnos y Estudios dependiente de la Secretaría Académica.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la excepción otorgada no habilita a la alumna aspirante Dana Soledad TOLEDO a rendir exámenes finales hasta la presentación de la documentación mencionada en el Artículo 1°.-

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR al Departamento de Alumnos y Estudios a validar la historia académica de la alumna aspirante Dana Soledad TOLEDO (D.N.I. N° 41.123.953).-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tco. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG